

CIRCULAR Nº 40
DEPOSITADA EN CASILLERO
FECHA 2 JUN 2009



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, Junio 12 de 2009-

Señor
Presidente del Club
Presente

CIRCULAR Nro. 40/09

Ref: Taller PLADAR Juveniles - 29 de Junio en U.R.B.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que el día 29 de Junio, a partir de las 12.30 horas y hasta las 17,30 horas en la sede de la U.R.B.A. habrá de realizarse el Taller PLADAR Juvenil.-

A tales efectos y con tiempo suficiente se han remitido los documentos emitidos por la U.A.R. respecto del tema del Taller.-

Se solicita a los Sr. Presidentes que la persona que concurra al Taller por ese club tenga capacidad de representación suficiente.-

Cada Club estará representado por una sola persona a los efectos de dar a la labor del taller la profundidad y ejecutividad necesarias.-

Asimismo, sugerimos al Sr. Presidente que el perfil del representante que concurra por su Club se encuadre dentro de los siguientes parámetros:

A) Que sea una persona con experiencia y conocimiento en todas las cuestiones atinentes al rugby juvenil.-

B) Este suficiente y debidamente instruido y tenga conocimientos en: Sistemas actuales de entrenamiento del Rugby Juvenil en su Club, participación de jugadores del Rugby Juvenil en actividades formativas o deportivas además de las que realiza en su Club; cantidad de jugadores juveniles de su club por división; conocimientos de Rugby Colegial, etc.-

C) Que posea idoneidad para exponer y debatir acerca de la documentación enviada a los clubes sobre el Sistema PLADAR juveniles y sobre información complementaria que se entregará en el taller.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-


CARLOS RIGHI
Secretario